

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por A Coruña, Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ, diputada por Albacete, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Hermenegildo Marcos Carreras, representante nacional de Atención Primaria Rural de la Organización Médica Colegial, planteó el pasado 12 de abril de 2023 durante su participación en un acto público que en el Sistema Nacional de Salud “es imprescindible contar con una Pediatría fuerte y con los medios adecuados, seguida de un relevo coordinado y en las mejores condiciones a la Medicina de Familia, que será la encargada de cuidar a la persona el resto de su vida. De esta manera, se generará un beneficio indudable para el paciente, todo su entorno y el conjunto de la sociedad en términos de salud y sociosanitarios”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Organización Médica Colegial e impulsar, liderar, coordinar, poner en

marcha... en algún momento alguna medida tangible y de utilidad real para “contar con una Pediatría fuerte y con los medios adecuados, seguida de un relevo coordinado y en las mejores condiciones a la Medicina de Familia” en todo el Sistema Nacional de Salud?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 8 de mayo de 2023

C.DIP 271642 08/05/2023 13:17

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL